

HOJA DE «EL ORDEN».

REDACCIÓN: MENAHO, 46.

ADMINISTRACIÓN: F. PIZARRO, 8.

Noticias, Amenidades Telegramas, y Anuncios.

Suscripción a la hoja diaria y número ilustrado semana

UNA poseta al mes.

Con dos hojas de la bordadora, 1,25 pts.

Badajoz 16 de Enero de 1895.

Cuestiones del día.

Madrid 14 de Enero de 1895.

Cuestiones palpitantes.

Ha comenzado la tarde política muy animada en el salón de Conferencias del Congreso. La cuestión de los trigos es la que más preocupa á todos y llena de esperanza á los partidarios de la proposición del Sr. Lagunilla porque han notado alguna debilidad en el gobierno.

Las conferencias se repiten á cada instantes pero de ninguna de ellas surgen esperanzas de conciliación.

Como telegrafíé anoche, si es que ha llegado el parte, porque seguimos poco menos que incomunicados por ferrocarriles y por telegrafos, en el Consejo de Ministros de anoche se acordó no aceptar de ninguna manera la proposición.

Pero este alarde de energía, lejos de intimidar á los trigueros, los ha unido y envalentonado, y es de ver la actividad que despliegan para reunir adeptos y engrosar sus filas á fin de dar la batalla al gobierno.

Se anuncian nuevas conferencias para esta noche que daran el mismo resultado que las anteriores.

Estamos en víspera de una repetición de la proposición de Fernandez Daza, solo que Amós no arrastró á nadie consigo, y Canalejas daría al traste con todo el gabinete.

El Parlamento.

Lo notable del día ha sido el debut que ha hecho en el congreso el diputado católico independiente Sr. Campión.

Pueden verse en el extracto de la sesión sus declaraciones más importantes, que han de dar lugar á polémicas como las que ha dado otras veces con carlistas é integristas.

CONGRESO.

Abrese la sesión á las tres bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Vega de Armijo y se aprueba el acta de la del sábado con muy pocos diputados, y ocupaban el banco azul los Ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Guerra.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Bullón pregunta si es cierto que las empresas de ferrocarriles piensan imponer el máximo de las tarifas de trasportes y de viajeros si el gobierno no les concede los auxilios que han pedido.

El Sr. García Alix anuncia una interpelación sobre la conducta del gobierno acerca de los ascensos al generalato, sobre la situación del ejército de operaciones en Mindanao y recompensas concedidas con motivo de esta campaña.

El Sr. Ministro de la Guerra dice que la conducta del gobierno en los ascensos al generalato es la del exacto cumplimiento de la ley.

Acepta la interpelación y señalará día para contestarla.

El Sr. García Alix, ruega al Sr. Ministro de la Guerra que señale día antes del 23 del corriente.

El Sr. Hocés declara que uno de los telegrafistas presos por consecuencia del *chantage* descubierto á instancias de la Compañía telefónica de Barcelona, fué secretario particular suyo y por lo mismo le interesa para que sea expulsado del Cuerpo y castigado con todo el rigor de la ley.

El Sr. Ministro de la Gobernación contesta que los tribunales que entiendan en el asunto cuidarán de la aplicación de la ley como sea de justicia.

El Sr. Sanchiz presenta una exposición de varios militares pidiendo que se les exima del impuesto que se les cobra por cruces pensionadas.

La cuestión Cabrera.

El Sr. Marqués del Vadillo explica su anunciada interpelación sobre la llamada consagración del P. Cabrera.

Comienza manifestando que por mucho que se haya hablado de este importante asunto, no por eso deja de ser interesante porque esta cuestión es siempre de actualidad.

A todos los pueblos católicos importa mucho mantener buenas relaciones con el Vaticano; pero muy especialmente á España, por cuya nación vela constantemente y con predilección el Santo Padre desde las alturas del Vaticano.

Desde el punto de vista legal dice que aun dando al artículo once de la Constitución toda la amplitud que quiera dársele, dentro de su espíritu y de su letra, cabía perfectamente la prohibición primero de la apertura de la Capilla de la casa de Beneficencia y luego del espectáculo de la consagración del P. Cabrera.

El aspecto exterior de ese edificio es indudablemente de un templo religioso, y no siendo católico, es evidente que tiene que serlo de un culto distinto del que profesa todo el pueblo español y es la religión del Estado.

En cuanto á la consagración del P. Cabrera dice que por el solo hecho de permitir el gobierno significa el reconocimiento tácito de una gerarquía, y cuando se reconoce la existencia de una gerarquía, se reconoce oficialmente la existencia de la religión, con lo cual se concede á un culto disidente una situación privilegiada, declarando la libertad de su acción dentro del Estado, que es lo que no se puede hacer porque lo impiden el Concordato y la Constitución.

Para que se vea la importancia que tiene este asunto basta observar el silencio que en ella guardan los republicanos, porque con ese silencio es como mejor ayudan al gobierno, y hé aquí por qué nosotros no podíamos callar, para que no se confundiera nuestra actitud con la de los republicanos.

Termina pidiendo al gobierno á nombre de todos los católicos españoles, amparo á sus intereses y sentimientos, tan amenudo ofendidos á pretexto de una tolerancia que se convierte en amplia libertad de cultos.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia se reserva contestar para después que hablen los demás oradores.

El Sr. Campión habla para alusiones. Dice que cree que en este momento en que se levanta á formular una protesta, adhiriéndose á las manifestaciones del Sr. Marqués de Vadillo, es el eco fiel de todo el episcopado español y obedece perfectamente las sábias enseñanzas del gran Pontífice León XIII.

Acatándolas, pues, declara que es Católico, Apostólico Romano, y como tal, cumple los deberes que Su Santidad impone á todos los católicos españoles reconociendo y obedeciendo lealmente y sin reservas de ningún género los poderes constituidos y el reinado de S. M. don Alfonso XIII y la Regencia de su augusta madre, así como las leyes vigentes, reclamando las reformas de aquellos que no estén conformes con lo que reclaman los intereses de la Religión y de la Iglesia.

Si se me permite, añade, mi fórmula en este sentido es: "Por el Rey contra la ley."

Se ocupa después el Sr. Campión en hacer notar la diferencia que existe entre la tolerancia religiosa que se establece en la Constitución y la libertad de cultos, que es lo que significa el acto de la "llamada consagración del apóstata Cabrera."

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia dice que los artículos 1.º, 2.º y 3.º de la Real orden de 1876, interpretando el 11 de la Constitución solo prohíbe los actos públicos, y la consagración de Cabrera se ha verificado dentro de recinto cerrado.

(El Sr. Marqués del Vadillo: Con puerta á la calle.)

(El Sr. Aguilera: La culpa la tienen los conservadores que autorizaron los planos con puerta á la calle.)

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia: Necesariamente tenía que tener puerta, porque por alguna parte habían de entrar.

Y termina recordando los argumentos que adujo en el Senado y declarando que el gobierno está obligado á respetar y hacer cumplir la Constitución que es lo que ha hecho en este caso.

Se suspende este debate.

MOSAICO.

El Sr. D. José Rincón, representante en esta capital de la *Sociedad de Seguros sobre la vida, Sun Life, Assurance*, ha tenido la atención de enviarnos un almanaque-anuncio.

Damos las gracias á nuestro amigo por su atención.

Se nos dice que el escribano de esta capital, D. Enrique García de la Rosa, trata de montar una Agencia de negocios.

No dudamos que dada la competencia y numerosas relaciones con que cuenta nuestro amigo, no ha de faltarle una numerosa clientela.

Damos las más expresivas gracias á nuestros estimados colegas el *Nuevo Diario de Badajoz*, el *Correo de Extremadura* y el *Eco de Fregenal* por las frases que nos dedican con motivo del décimo aniversario de la muerte del inolvidable hombre público D. Luis Macías.

Estamos con el agua al cuello.

De seguir este terrible temporal sería para los agricultores de fatales consecuencias.

Sobre todo para la clase jornalera que carece de trabajo.

Suponemos que las autoridades habrán tomado sus medidas por si desgraciadamente continuase el mal tiempo.

El doctor Cagliostro, célebre prestidigitador, de paso por esta ciudad, dará una *soirée* en el salón del café Suizo á las ocho de la noche de hoy.

En la sesión que hoy celebrará el Ayuntamiento se tratarán los siguientes asuntos:

Comunicación de la Administración de Hacienda invitando al Ayuntamiento á que forme el padrón de cédulas personales.

Estado de ocupación de la vía pública con materiales de obras.

Comunicación dando cuenta de haberse nombrado Director de la Escuela de Artes y Oficios al Sr. Beaumont.

Otra de gastos de los festejos hechos en la pasada feria á las Comisiones de Ayuntamiento y prensa de Cáceres.

Dos escritos sobre permutas de nichos.

Otra de socorros.

Sobre obra del matadero.

Sobre repoblación de árboles en Guadiana.

Proposición de cambio de nombre de la calle Moraleja por el de Don Ramón Albarrán.

Adquirir mobiliario para la Audiencia.

Proposición para que se publiquen los destinos vacantes y que cese el guarda de la alameda, Isidro Diaz.

Nuestro cariñoso y excelente amigo *Misterio* nos dirige desde *La Coalición* una ingeniosa epístola en verso, sobre lo que debieramos hacer con los noventa y nueve duros que por segunda vez han correspondido en el último sorteo de la lotería nacional á las suscriptoras y redacción de *EL ORDEN*, epístola que mañana honrará nuestras columnas, y á la que daremos cumplidísima contestación.

D. Anselmo Olleros.

Ya en máquina nuestra *Hoja* de ayer, recibimos la triste nueva de haber fallecido en la Corte el Sr. D. Anselmo Olleros, coronel retirado del Cuerpo de Estado Mayor, y hermano del acreditado banquero de esta plaza y distinguido amigo nuestro, D. Luis, á quien viere á sumir, junto con su familia, en la más honra pena.

¿Y qué menos? Era el finado un hombre hasta el extremo cariñoso para con los suyos, y el amor que sentía por ellos, así como el que á su vez profesaban esposa, hermanos y sobrinos, no reconocía límites.

La historia de su vida militar está llena de páginas brillantes, desde el principio.

En la Academia se hace notar por su perseverancia en el estudio y su claro talento, y alcanza un número honroso entre todos sus condiscípulos, al dejar las aulas para practicar en las filas del Ejército.

Pero aquel espíritu generoso y esforzado necesita de más sano ambiente militar que el que la patria le ofrece en los albores de su carrera, ambiente donde se masca por espacio de muchos años la rebelión y la indisciplina, y solicita aporte para las colonias más apartadas de la península, para la otra parte del mundo, para el Mundo Nuevo como le llaman todos al descubierto por el ilustre Genovés, por ver si nuevas son allí también las costumbres de la milicia y del pueblo, y por ende más tolerables á la grandeza de su alma.

La Oceanía, y de la Oceanía nuestro archipiélago filipino es testigo mudo de su labor científica. Entre los varios trabajos propios de su facultad que realiza en aquella tierra, regada mil y mil veces con sangre española, puede citarse para su elogio, una exactísima carta de la Isla de Luzón, que le hace acreedor á una recompensa especial por parte del Gobierno, á la cual renuncia con un desprendimiento que, á causa de estar tan poco visto, más y más lo eleva á los ojos de sus jefes, únicos que tienen conocimiento de su saber y su modestia.

Con tan relevantes cualidades, no es mucho que al volver á la península, fueran solicitados con insistencia sus servicios por el General Martínez Campos, quien sintió una verdadera complacencia en tenerlo á su lado y depositó en él toda su confianza.

El cansancio que debió producir necesariamente á su inteligencia una vida tan laboriosa, á la vez que el deseo de consagrarse en cuerpo y alma á la familia, hicieron que pidiera el retiro, cuando ya habia alcanzado el empleo de Coronel, y en esta situación le ha sorprendido la muerte, si muy llorada, nunca bastante sentida, por las relevantes dotes de carácter y virtudes cívicas y cristianas que fueron principal adorno del finado.

Al Cielo pedimos que conceda un lugar en la mansión de los justos al que fué nuestro cariñoso y buen amigo, y á su atribulada familia, resignación bastante para soportar el dolor que siente en estos instantes, dolor al que de todas veras nos asociamos.

El Telégrafo.

Madrid 15 (7'15 n.)

Han conferenciado Maura y Conde de Xiquena sobre la cuestión de los ducados. Este ha leído la Real orden redactada por el primero y no habiéndole satisfecho ha presentado su dimisión para explicar esta tarde la interpelación en el Congreso.

Madrid 15 (9'20 n.)

Los trigueros han conferenciado nuevamente con Sagasta y no habiendo acuerdo prometió éste que Canalejas presentará una fórmula de conciliación.

Sobre el mismo asunto han conferenciado Sagasta, Gamazo y Puigcerver.

Madrid 16 (12'15 n.)

El Diputado por Puerto-Rico, Lascruces ha interpellado hoy al Ministro de Ultramar sobre la subida de los cambios. Leyó un telegrama que participa que los cambios sobre la Península á 53 por 100 y sobre Londres á 70.

El ministro de Ultramar ha manifestado que depende de circunstancias complejas independiente de la conducta del Gobierno.

En la librería de D. Joaquín Romero hay un magnífico surtido en Devocionarios á precios económicos.

